

13588

Guerra y Marina

Guerra



OFICIAL

Sr. Director Genl de Bandas
San José.

Habiendo en esta
Banda tres plazas vacantes,
propongo para ocuparlas
a los músicos Justo Mon-
toya en 2.^a clase y Ismael
Soto en 3.^a clase.

soy al Sr. Direc-
tor General atn. y S. Servidor
Octavio Morán



Enem 9. de 1901.

Dirección General de bandos
San José 14 de Enero de 1901.

Elvase al Señor Ministro de la Guerra
para lo que haya lugar.

Me hago el honor de informar

Padres de alta por acuerdo
N.º 678 de 14 del mes en curso

que las plazas que solicita el maestro
de Heredia, se hacen necesarias en
la banda que el dirige.

Rafael Chaves &

Montañas, Echeverr 5 de 1918

192

El Sr. Jefe de los Detentivos

San José

A Pedro Luján Sánchez

1917

Debe

Detentivos	Joachim Gonzalez, Marcelino	
	Estada y Francisco Castillo	8 50
" 19	José Iblanc, José Jimenez	4 00
" 20	" " " "	6 00
" 24	" " " Café	50
" 28	Francisco Castillo, Joaquin Gonzales	2 00
" 29	" " " "	6 00
" 30	Joaquin Gonzales, Pedro Alendano	3 00
" 31	Francisco Castillo	3 00
" 31	" " " Comida y Café	3 00
" "	" " " "	3 00

Echeverri

en que me dice que debe entregarle al Sr. Edmundo Echeverri, ex-Director de ese Grupo. Como yo al admitir y dar alojamiento en mi casa a los detenidos lo hice por el carácter de Autoridad de que estaban investidos y no con la garantía de don Edmundo Echeverri, al Sr. Ministro, con el respeto debido suplico, que probada la certeza de estas meritas se sirva ordenar en Cancelación por lo que lo quedará muy agradecido

Sal

Puntarenas, 10 de Febrero 1915.

Señor Ministro de la Guerra

San José.

Señor á quien respeto:

En el mes de Octubre del año próximo pasado los varios detectives que en comision de su cargo vinieron á este puerto, se hospedaron en mi casa. Sus gastos ascendieron á la cantidad de \$ 39.00 como se verá U.^a del detalle que adjunto. Para el cobro de esta cuenta le remito al Señor Director General de Detectives, pero mi conciencia fué grande cuando la recibí devuelta junto con una carta en que me dice que debe cobrarla al Señor Eduardo Echeverri, ex-Director de ese Grupo. Como yo al admitir y dar alojamiento en mi casa a los detectives lo hice por el carácter de Autoridad de que estaban investidos y no con la garantía de don Eduardo Echeverri, á U.^a Señor Ministro, con el respeto debido suplico, que probada la entrega de estas cuentas se sirva ordenar su Cancelación por lo que le quedará muy agradecido

Sub

Sw mny atty S S

Pedro Ruiz

SECRETARIA

PAGAR

Nº 161

Por Ministro de Guerra y Marina

San José

9 de Julio de 1918



Permitome adjuntarle esas dos
cuentas que me ha presentado
Don Jesus Valverde Bato vecino
de Testa Villa, por comision de su
hijo don Simon Valverde B. y por
valor de 7134.¹⁰ es.

La mayor parte de estas cuentas
fueron pedidas de Oratima por
del Coronel Cabezas.

Ate Vda. Saludo D.S.

G. Blanco

que
no la

SECRETAR
PAGAR

London Guarantee and Accident Company Ltd.

Documentos relativos a las ORDENES EXPEDIDAS POR LA
COMADANCIA DE PLAZA DE HEREDIA A FIN DE QUE EL DOCTOR
J. CRISANTO BADILLA ATENDIERA EN SU CALIDAD DE MEDICO
A VARIOS ENFERMOS.

SITUACION:



San José, Costa Rica

26 de Enero de 1918.-

Hemos recibido el premio arriba indicado y según sus deseos pediremos esta póliza, que será válida según nos ha manifestado la Compañía, desde el día que depositemos en el correo la carta que lleva su solicitud, es decir desde hoy.

Guaschos

London Guarantee and Accident Company Ltd.

Establecida en 1869

CAÑAS HNOS.

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Londres Inglaterra

SOLICITUD DE SEGURO No.

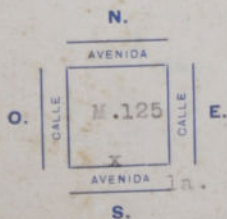
Por £4.000.0.0 Tipo $\frac{3}{4}$ Premio 30.0.0 Límite Massive A.1

Del 26 de Enero de 1918.- al 26 de Enero de 1919.-

Nombre GOBIERNO DE COSTA RICA.-

4000.- Sobre: el edificio de su propiedad, ocupado por el Ministerio de la Guerra y la Comandancia de Plaza, que esta construido ^{de 2 pisos} de ladrillo y cal y canto, techada con hierro galvanizado.- Está situada en la Manzana No. 125, frente a la avenida Primera, entre las calles 2a. y 4a. no colinda con ningún edificio de construcción inferior y durante el curso de esta póliza no se almacenarán materias explosivas ni de naturaleza peligrosa.- Este edificio está comunicado con la Segunda Sección de Policía.-

SITUACION:



San José, Costa Rica

26 de Enero de 1918.-

Hemos recibido el premio arriba indicado y según sus deseos pediremos esta póliza, que será válida según nos ha manifestado la Compañía, desde el día que depositemos en el correo la carta que lleva su solicitud, es decir desde hoy

Cañas Hnos

Nº 22222



2

Señor Dr. don Crisanto Badilla

S. D.



Heredia, 31 de enero de 1919.

Por cuenta de esta Comandancia le rogamos se sirva dar con especialidad y visitar diariamente al señor Luis Hernández quien se encuentra postrado en cama en el Hospital de esta ciudad debido al accidente desgraciadamente perdió su pierna.

De Ud. su atento y seguro servidor,
p. Comandante de Plaza,

Cito Blanco
Secretario

*45 - Cuencia en el
Hospital de esta ciudad
a 15 de febrero de 1919*

de
del
abien-
pla-
s del
asto-

ue at
e indi-



SECRETARÍA DE HACIENDA
PAGADURÍA NACIONAL

Nº 434...

San José, 20 de octubre de 1919.-

Señor

Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra,

S. D.

Muy Señor mío:

Por haber ordenado el Sr. Ministro de Hacienda que en lo sucesivo solamente se pague por medio de esta oficina los sueldos y jornales con exclusión de cuentas, tengo el gusto de devolver á Ud. los giros Nos. 1641 y 1642 expedidos por el Ministerio de la Guerra para pagar cuentas de las Comandancias de Plaza de Heredia y San José, respectivamente, y los cuales le ruego anular.-

De Ud. atto. y S. S.,

Eladio Monge
Jefe de la Pagaduría Nacional.-

San José, 2 de Noviembre de 1919

Señor

Secretario de Estado en el
Despacho de Guerra

S. D.

El Decreto N^o 3 de 26 de Junio de 1914, que creó la Pagaduría Nacional, en su artículo 2^o, dispone que "corresponde a esa oficina el pago de los servicios prestados por los individuos de Policía de orden y seguridad, Guarniciones, jornaleros y obreros de la Fábrica Nacional de Licores, de la Dirección de Obras Públicas y de la Imprenta Nacional."

De lo expuesto se deduce que a la Pagaduría solamente corresponde el pago de salarios y no el de cuentas de ninguna especie.

Por ese motivo, me permito devolverle sin aprobar la lista de los giros expedidos de conformidad con el Acuerdo dictado por la Secretaría de su digno cargo con fecha 4 del mes en curso, que ordena el pago de cuentas por hechura de uniformes para tropa, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva impartir sus órdenes para que se anulen los giros expedidos a la orden del Pagador, los cuales deberán enviarse debidamente inutilizados a la Contabilidad Nacional para su archivo, y para que en lo sucesivo los pagos de cuentas se hagan por medio de giros extendidos a favor de cada interesado.

Con la mayor consideración me repito de U. muy at^{to} y S. S. ,

Carlos Brenes



1967
2 de Dic, de 1919.

Señor

Oficial Mayor del Ministerio
de la Guerra. San José.

Ruego a Ud se sirva decrete si en esa Secretaria se encuentra un giro por \$10,00 a la orden de don Abelardo Esquivel, o a la mía, para pagar una cuenta que cobra dicho señor por acarreo, del Muellecito a la Estación, de varias carretas.

En caso afirmativo, ojalá se sirva enviarlo por correo, a fin de evitar los cobros del señor Esquivel.

Soy de Ud muy att° y S Servidor.

G. González

*Remitido por correo al Sr. Esquivel en carta
en fecha 5 de Diciembre*

1919

40.5
Cañas, 29 de diciembre de 1919

Señor



Oficial Mayor del Ministerio
de Guerra.

San José.

Acuso a Ud. recibo del giro N.º 221
por valor de (\$85⁰⁰/₁₀₀) ochenta y cinco co-
lones a favor de don Salvador Bri-
ceño Suazo, para pagarle la quita-
da del toneón que existía en la Es-
cuela de esta villa.

También le adjunto el recibo firmado
por el señor Briceño.

Soy de Ud. muy att. S. P.

El Comdte. Cmtl.,
Sr. J. J. Alvarado



SECRETARÍA DE HACIENDA
PAGADERÍA NACIONAL

San José, 29 de noviembre de 1919.-

Señor

Oficial Mayor de la Secretaría de la Guerra,

S. D.

Muy Señor mto:

La gran afluencia de soldados de baja que hay en la ventanilla de la caja de la Pagadería Nacional investigando acerca de sus pagos atrasados, ha dado lugar a que varios vividores, verdaderos explotadores de la sencillez de los campesinos, hayan convertido en un modo de vivir la tarea de acompañarlos al despacho de caja, hacerles creer que sin la influencia de ellos no se les atiende, que si ellos no solicitan el pago de sobres que estan listos para el pago, les serán negados a los soldados, y otras tonterías que tienen por objeto hacerse pagar de los pobres paisanos una serie de servicios inútiles.- Algunos soldados ven desaparecer parte del sueldo que reciben con una rapidez que hace honor a las habilidades de escamoteo de algunos de esos señores.- Varias quejas ha habido en la Caja de sencillos soldados que no se explican cómo habiendo recibido su dinero a la vista y completo en la ventanilla, han vuelto a los pocos pasos durante los cuales han sido acompañados por unos de esos caballeros de industria, echando de menos parte del dinero que acaban de recibir.-

Aparte de la inmoralidad que acusan esos procederes, esos vagabundos ocasionan un doble trabajo a la Pagadería pues a sus insinuaciones se debe que los soldados de baja no se conformen con las explicaciones que les da el cajero sino que incitados por su acompañante se obstinan en reclamar pagos que aun no han sido acordados por el Ministerio correspondiente.-

No hay que extrañarse, por lo tanto, que esos vagos de profesión lleguen, algún día hasta molestar la atención del señor Ministro de la Guerra dirigiéndole escritos, *aun sabiendo que el soldado a que se refieren no tiene nada en planilla*, sin más objeto que el de cobrar los honorarios del caso y sin fijarse en la pérdida de tiempo que eso ocasiona a funcionarios que tienen el tiempo muy limitado.-

Pongo lo anterior en su conocimiento a fin de que al presentarse el caso, las importunidades de esa clase de indi-



SECRETARÍA DE HACIENDA

PAGADURÍA NACIONAL

(2)

viduos, no le perjudique a Ud. ocasionándole molestias y trabajo por demás.-

Mucho le agradecería que, si Ud. lo estima conveniente, transmitiera esta queja mía al Señor Director de Policía para que vigile, y si es posible, aleje del vestíbulo del Palacio Nacional á esa gente, quienes son verdaderos mal entretenidos.-

Soy del Sr. Oficial Mayor

muy atto. y S. S.,

Eladio Monge E.

Jefe de la Pagaduría Nacional.-

la

L.

Su

...constar: que solo una persona figuró en las listas
...Mena Acosta,

Febrero 24 de 1920

Don Aquiles; el Director de la Banda de Limón recibió el telegrama que le adjunto con la solicitud que allí se relaciona.

Desan sus vacaciones desde el primero de Marzo en adelante para disponer de su sueldo, pues no orcen disfrutarlas bien faltos de dinero. Si está de acuerdo, le ruego me lo diga para avisarles.

Jorge Ahnha
.....

De acuerdo

El Comandante de Plaza de Cartago está de acuerdo en la solicitud..-

*Coronel R
tengo ha
figura pa
deho me
la a la in
mienta y*

*de abril, no obs.
para ver si era*

*ien las cuentas
en esta Guar.
e dias de mayo
inero para en
que los presenta
respectivo.*

Hago constar: que solo una persona figuró en las listas
Batallón "Anderson" con el nombre de Manuel Mena Acosta,
Si en la lista aparece con otro segundo apellido, se debe a
una equivocación.

Alberto Molina

Coronel P.
tengo hac
figura pa
deho me
La a la in
mienta y

de Abril, no obs.
para ver si era

ien las cuentas
en esta Guar.
e dias de Mayo
inero para en
que los presenta
respectivo.

Don Juan
Coronel Pacheco:

Para mi uniforme que
tengo hacienda, me es de necesidad una
grana para pantalón, le estimaré me
cho me entendiera la orden para sacar
la a la intendencia -

Anticipo a Ud mis agradeci-
mientos y queda a sus ordenes Atm J.

Luis St Ogo
-Cap-

con 1.00
las listas de la última quincena de mayo
tanto que yo avisé telegraficamente para ver si era
posible subsanar el error.

Adjuntas van también las cuentas
de gastos extraordinarios ocurridos en esta Guar.
nición durante los primeros quince días de mayo
corriente. No tuve ni conseguí dinero para cu-
brirlas en su totalidad y opté porque las presenta-
ran por duplicado para su envío respectivo.

Señor
Secretario de Estado en el Despacho
de Guerra.
San José.
La Cruz, 18 de Mayo de 1920

Hoy tengo el honor de remitir
a Ud. las listas de servicio de los empleados de
Guerra de esta Guarnición, correspondientes a la
1^a quincena del presente mes.

El soldado Justo Viales aparece
con (\$ 30⁰⁰) treinta colones de sueldo por omisión en
las listas de la última quincena de Abril, no obs.
tante que yo avisé telefónicamente para ver si era
posible subsanar el error.

Adjuntas van también las cuentas
de gastos extraordinarios ocurridas en esta Guar.
nición durante los primeros quince días de Mayo
corriente - No tuve ni conseguí dinero para en-
viarlos en su totalidad y opté porque los presenta-
ran por duplicado para su envío respectivo.

J. M. M. M. M. M.

Estimo de justicia y al efecto mego a esa
Superioridad que gestione lo conducente a
fin de que el Pagador nos traiga y deje con
las de Mayo, las cubiertas de la última quin-
cena de Abril que no quiso dejar por
ausencia de varios individuos de tropas, quienes
en su mayoría y con ausencia de esta Coman-
dancia habian negociado sus sueldos.

Quien conozca esta region y haya
durante algun tiempo comandado una Guar-
nición en esta zona con los retenes respectivos,
comprenderia que el Pagador en su estadía
de minutos nunca podria reunirse con
todo el personal enlistado, con la facilidad
con que lo haria en uno de los Cuarteles de
esa Capital.

De Ud con toda consideración
muy atto y S. S.

J. M. P.

Oficial mayor del
Ministerio de Guerra.

June 20 May - 1920. -

En contestación a su telegrama de fecha de ayer, me permito comunicarle a Vd. que en esta Comandancia de Plaza solo existe en disponibilidad el Teniente Coronel don Abraham Fournier. —

Loydell. At. ss
H. H. H. H. H.
Commandant de Place.

2 V. W. Handed



Nº 430

Zarcero - Mayo 22 de 1920

Señor

Crio de Estado en los Despachos de Guerra y Marina -
Don Aquiles Urrutia Garcia - San José -

Distinguído Señor Jefe:

Ante la superioridad de Ud. con todo respeto voy a ex-
poner:

Tengo conocimiento de que Jesús Belandier, Víctor S. y Maximino Targos
sostienen una interesada intriga contra el Telegrafista de aquí, por lo que
ellos se tomaron la molestia de don Julio; y probablemente a su Despacho habrán llegado a
gestionar en el mismo sentido. Digo interesada, porque los tres son ex-telegrafistas,
e indefectiblemente lo mal informarán por colocarse uno de ellos. ¿Que mal
proceder pueden achacarle a Tega? ninguno; es un empleado competente, ex-
celente, honrado, sin vicios, y en todo al fiel cumplimiento de su deber. CEL.
Además, fue nuestro compañero, asociado decidido, que contribuyó con su voto
al triunfo de don Julio. Pero el nacimiento de aquí, (excepto esos tres)
y el resto del pueblo, pueden distinguir mi dicho, pues el señor Tega es quien
de todos, menos de esos tres, por sus méritos personales, y ahora por el interés...
El amigo de un señor hermano don Raul, está en favor del señor Tega, pues lo
conoció bien en su calidad de tal, y además, se lo recomendó mucho don Francisco
Alonso de la Cruz, persona estimabilísima, sincero asociado, donde se propuso don Raul...
Al hacer este informe me pongo a todo respecto -
Digo también manifestando que de los tres ex-telegrafistas dichos, Belandier y Víctor
S. están fuera del servicio por mala conducta; y Maximino Targos por

Y W. Handed

Nº 247



Oficial Mayor del Ministerio de Guerra

San José

Mayo 30 de 1920

Muy señor mío:

Le incluyo los planillos de
gasto de empleados de este Cuartel correspon-
dientes al mes de Mayo y segunda quincena del
mismo; también la lista de gastos extraordina-
rios ocurridos durante la misma quincena.

Atte. de Ud. apdo. Atte.

El Comandante de Plaza

Acacio Quiroga

J. W. Handley

Al Sr. Ministro

"Señor Ministro:"

Al presentar a Ud. esta carta lo hago con la esperanza que por su venerabilidad se me me consedan 3 pasajes del ferro carril, para el Simón, ahí, el gobierno me necesita - ahí, tengo colocacione; y ahí tengo Trabajo.

Dn Franco Aguilar Barguero es tío de mi Señora y me autorizó para que ante Ud. implorara este auxilio lo cual espero de su alta bondad, se me conseda para no morirnos de hambre. (Quiero vivir para trabajar) y soy con todo respeto su afmo su amigo y leal copartidario.

Luis Corrales

J. M. Handed

AGENCIA DE COLOCACIONES
ANTONIO SERRA C.
APARTADO 170 — TELEFONO 516
SAN JOSE, C. R.

S. José, Junio 7 de 1920.

Dr. D. Aquiles Acosta.

Muy Sr mio:

Por la presente hago constar que el artesano Luis Corrales Villalta trabajo en mi casa como encalador y quedé satisfecho de su trabajo.

Al mismo tiempo me suscribo.

S. At^{te} A. S.

Antonio Serra

Compro al mencionado Luis Corrales Villalta y me consta que es libre y trabajador.
Fecho en el supra.

En fecho

El portador de este me ha
trabajado muchas ocasiones
y siempre me ha dado cumpli-
miento. Daron Acosta

Y el Sr. D. Acosta

20



Oficial Mayor del Ministerio de
Guerra y Marina

San José

de la

E.

ARCEL.

D.

I W. Handed In



Nº

20

Junio 16 de 1920

Señor

Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra.

SU DESPACHO.

MUY señor mío.

Obra en su poder una solicitud mia para el
Señor Ministro de la Guerra con el respectivo pase del Comandante de la
Carcel de Varennes para que se me suministre UNA CAPA Y UN UNIFORME.
Ruegole enviarme la respectiva contestacion con un empeado de esta CARCEL.

Anticipandole mis agradecimientos me Suscrivo S. S. y criado.

Pedro F. Rojas



Juan de Dios



Nº

S. D.

Ministerio de la Guerra

Juan Mayor

Canal

Don Juan de Dios



OFICIAL

Nº

20

U

co



A

Oficial Mayor del Ministerio
de Guerra

San José

junio 14 de 1920

2

n.

sum.

Muy señor mío:

Le adjunto los planillas de
gasto de empleados de este Cuartel, corres-
pondiente a la primera quincena del co-
niente mes.

Atte de Ud a favor de
El Comandante de Plaza
Arce de Quis

e.

n.

n.

El Comandante de Plaza

San José Junio 16 de 1920
Sr. Donmisto de la Guerra
Mi respetable Sr.:

Después de
saludarle, ruego. hacer algo en
favor de. Vilaplana sobre un asun-
to que Don Nicolas Magis le ex-
plicará, y de lo cual tenemos inte-
rez. tanto para la mucha familia
que este hombre tiene, como para que
es un empleado que nos haría
mucho falta en primer lugar. para
el trabajo de Caballeriza, como tam-
bien para el trabajo en la monta-
ña. pues deso de decirle, que a-
quí no hay ningún empleado tan
activo como este.

De mi parte
Sr. Donmisto, le estimaré, mucho
cuanto favor pueda ob. hacer en este a-
sunto, el cual se lo agradeceré mucho
ante todo la Señora de él y sus hijos.
Quedando a sus ordenes Su aff. J. S. Juandedra



Nº

San José, 29 de junio de 1920.-

Señor Oficial Mayor de la Secretaría
de Guerra

S.O.

Muy atentamente ruego a Ud. que si fuere posible,
se sirva ordenar me sea enviada una capa nueva para mi servicio.

Anticipándole mis agradecimientos, soy de Ud. muy
atento y seguro servidor,

Miguel A. Moya

Oficial Mayor.

Nº 687



San José, 7 de Julio de 1876.

Señor

Comandante de Plaza,

S. D.

Esta Comandancia, ha extendido el pase Correspondiente, al Comandante Mayer Don Yoo Rojas, para ante el señor Comandante de Plaza.

Soy muy atentos servidor de usted.

El Comandante.

J. M. Quesada

[Signature]

[Signature]

M. Chavarrón

M.



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y COMERCIO

REPUBLICA DE COSTA RICA

San José, 3 de julio de 1920.-

Señor

Secretario de Estado en el
Despacho de Guerra y Marina,
Pte.-

Con motivo del poco tiempo de que se dispone para formular el Presupuesto, encarezco a Ud. se sirva enviar a esta Secretaría el de gastos de sus Carteras que tiene la honra de solicitar en oficio No. 167 de 19 de mayo último.-

Con toda consideración soy de Ud. muy atto y S. S.,

N. Chavarría

M.

COX & CO.
SAN JOSÉ, COSTA RICA

CODES:
LIEBER - A. B. C. 4TH & 5TH - BENTLEY

San José, 6 de Julio de 1920

Honorable señor don Aquiles Acosta G.,
Secretario de Estado en el Despacho de Guerra,
S. D.

Señor:-

Tomo la libertad de incluir el giro por ¢ 74.80, de que le hablé, por si acaso encuentra posible mandar a poner el visto bueno para el pago. Como le expliqué, fué por maderas suministradas de nuestro depósito en Alajuela.

Esperando que me dispensa por haberle molestado en este asunto, y anticipando las gracias, me suscribo,

De Ud. muy atento y seguro servidor,

Jerome B. Clark

Giro No. 4004, del 1 de Setbre. 1919, de la Secretaria de Guerra (Gastos Diversos) por ¢ 74.80.

Señor Oficial Mayor
del Ministerio de Guerra

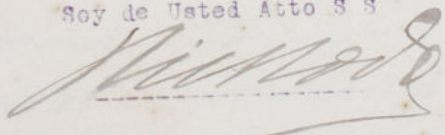
S. D.

San José 33 de julio de 1900

De conformidad tengo el gusto de contestar
su atento oficio de fecha de ayer, relativo a la licencia que
Usted solicita para que el soldado Filadelfo Aguilar pueda dor-
mir cuatro noches fuera de esta Comandancia, en vista de estar
su madre en estado de gravedad.

Ya he dado las órdenes consiguientes para
que se cumpla esta autorización.

Soy de Usted Atto S S



Comandante de Plaza

15 de Agosto de 1920.

Puerto de Limon

Señor Licenciado
Don Aquiles Acosta

Muy respetable Señor mío
en contrandome en la tristesa
y a flicsion tan fatal
he sufrido un golpe de
sentimientos funebres
darle sepultura en Limon
en el sementerio a mi adorada
Esposa a quien yo queria
tanto y al mismo tiempo
un ninito quedando
solo con tres ninitos
herfanos sin amparo
ninguno sin recursos
en la pobreza y necesidad
mas triste. Desiendo irme
con mis Chiquitos para
San Jose y no puedo por
motivo a falta de recur
sos para el fase para

mi' y' mis dos chiquitos.

Señor nuestro espero de su
generosidad y' buena
persona un Auxilio
de a lludarme con
un algo para los paces
de Limón a' San José
para irme con mis pobres
chiquitos herfanitos.
caridad que Dios solo
pagará y' el alma de la
madre de mis chiquitos
herfanos le gratificara
y' le pagará.

suplicole dirigir
contestacion a la
Cafeteria la uvita
Puerto de Limón.
S. B.

Victor M. Quesada
y' ninitos herfanos.

Mandense los pases (3)



30 de Setiembre de 1920.

Señor Oficial Mayor del
Ministerio de la Guerra.

San José.

Ruego á Ud. se sirva enviarme con el portador Sargento Ma-
nuel González un libro de pases de ferrocarril al Atlántico, de segun-
da clase, soldado en uniforme, fórmula 237 A.

De Ud. atto. s. s.

Pacífico L.

Comandante de Plaza.

COMANDANCIA
DE LA
PRIMERA SECCIÓN DE POLICÍA
SAN JOSE DE COSTA RICA

Número 375.

Señor Oficial Mayor del Ministerio
de Guerra y Marina.

S.D.

San José, 30 de setiembre de 1920.

Tengo el honor de acusar a Ud. recibo del despacho telegráfico por el cual se sirve llamar la atención de esta Comandancia acerca de la Circular publicada hoy en el Diario Oficial, que será fielmente observada.

Con distinguida consideración me suscribo de Ud. muy atento y seguro servidor,

A. Nájera S.



San José 30 de Sep. de 1920.

Sr Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra.

P.

Estoy entendido circular de hoy procuraré agustarme a ella.



J. C. Jacinto

Registrador General Militar.

Señor Oficial Mayor
del Ministerio de la Guerra



S D

San José 30 de setiembre de 1920

Tengo el gusto de acusar recibo
de su telegrama de hoy, referente a la Circular publi-
cada en el Diario Oficial de esta fecha, de la cual he
quedado enterado.

Soy de Usted Atto a S

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "M. M. Rodríguez", written over a horizontal line.

Comandante de Plaza

San José 30 de Setiembre de 1920.-

Sr. Secretario de Estado en
los Despachos de Guerra y Marina.-

S. D.



Tengo el honor de acusar a U. recibo de su telegrama de fecha de hoy, referente a la circular emitida por U. y publicada en "La Gaceta" de esta fecha.

Quedo enterado del contenido de dicha circular, y las órdenes que ella contiene, serán por mi parte cumplidas a su entera satisfacción.-

Con toda consideración y respeto me es honroso suscribirme de U.

muy atento y S. S.

Recaredo Oquizar



No

San José, 30 de Septiembre de 1920

Señor

Secretario de Guerra

P.

Tengo el honor de dirigirme
a U. acusando recibo de la Circular
publicada en la Gaceta de
hoy, cuyos órdenes me propongo cum-
plir fielmente.

Con su respetuoso servidor

Fernando Viquez

DIRECCION GENERAL DE POLICIA
SAN JOSE - COSTA RICA

Nº 3.

1º de Octubre de 1920

Señor

Secretario de Estado en el
Despacho de Guerra

S D

Quedo impuesto de su circular publicada en la Gaceta de
ayer, y tanto esta Direccion como las Secciones de mi dependencia
hemos tomado debida nota para su fiel cumplimiento.

Con toda consideracion soy de Ud atento y seguro servidor

Ricardomonge
Director Gral. de Policia



1.º de Octubre de 1920.

Señor Oficial Mayor del
Ministerio de Guerra.

San José.

Ruego á Ud. se sirva enviarme un libro de pasajes de segunda
clase, Ferrocarril al Pacífico, para soldados en uniforme.

De Ud. atto. s. s.

P/ el Comandante

Carlos J. J. J.

Srio.

20
U
co
—
66
Juan Antonio Gutierrez
Raul Cortes Ramirez
Rosario Segura de Solis
Emma Raphael Guilaudo v. de Pamploni
Arturo Portocarrero Solis
Franklin Fernandez Pacheco
Melchor Araya Chavez
Basilio Acuña Pacheco
Felipe Mayorga Rivas y Ninfa Santos de Mayorga
Vicente Barahona Briones
Rosalia Olvera Robles
C. Martin y Cia.
Gabriel Vargas -
Julio Sanchez -

20
U
ca
—
Dr. Jesús Barquero Montes de Oca
Victor Céspedes Turke
Miguel Calvo
Humberto Barahona Buñes
Jesús Guzmán Centeno
Dr. Manuel Palacios Barquero
Cecilia Urquiza Argüello de Croco
Clodomiro Urquiza
Juan Romagosa (Pamich)
Rafael Smith Gallardo
Profilo Jimenez n. ap
Juan Ignacio Aleman n. ap
Secundino Rodríguez Guilló
Humberto Barahona Buñes
Mauricio Seger del Monte Lyon
Arnelio Alema
Emersindo Gil
Emersindo Gil Herrera
Rodolfo Gamboa e hijos
Salvador Bonilla Saiz
Milo Villalobos Arceada
Emersindo Gil Herrera
José Chan y Compañía
Dorato Iglesias Ramírez
Antenor Baltodano Cruz

Nº 180

Señor Oficial Mayor del
Ministerio de guerra.

San José.



1º de Octubre de 1920.

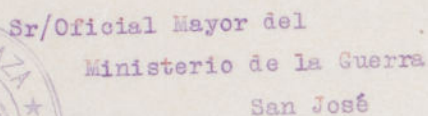
Tengo el gusto de remitir adjunto el giro Nº 00306 por valor de treinta y dos colones, setenta y cinco céntimos (₡ 32.75) á favor del Banco Internacional, suma á que alcanzan los rebajos hechos a los sueldos del Comandante de Plaza y Primero de Policía, Comandante Segundo de Policía y Secretario, correspondientes al mes de Setiembre ppdo. para pagar deuda de elecciones.

Ruégole acusarme el recibo correspondiente.

De Ud. muy atento y seguro servidor,

Carlos Filander
.....
Secretario.

1920



all
2 4 co
er

Ruego á Ud. acusarme recibo:

De Ud. Att^a Servidor



SECRETARIA DE FOMENTO

REPUBLICA DE COSTA RICA

No.

1920

San José, 27 de Octubre de 1920.-

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Guerra.-
S.D.

De acuerdo con una insinuación de la Empresa Felipe J. Alvarado & Co. de este domicilio, que suministra fuerza eléctrica en los diversos departamentos de la Administración Pública en esta ciudad, esta Secretaría comisionó a un empleado para que en asocio de un miembro del personal de aquella Compañía, hiciese una inspección general en las instalaciones existentes e indicara las reformas que a su juicio fueren susceptibles.-

En el respectivo informe la persona comisionada para aquel trabajo al referirse a las dependencias de la Secretaría de su digno cargo estima que se pueden hacer las siguientes supresiones sin perjuicio del buen servicio:

✓	" Buena Vista.....	9	colts.		
✓	Comandancia de Plaza	4	"	Sokts	2
✓	13 Sec.de Policia....	3	"		
✓	3 " " " " " " " "	6	"		
✓	2 " " " " " " " "				
✓	Dire.Gral.Policia....	1	"		15
✓	Ministerio.....	13	"	"	
✓	Penitenciaria.....	4	"	"	1
✓	Artilleria.....	7	"	"	
✓	Dirección Bandas.....	3	"	"	3

De U. con toda consideración, muy atto. y S.S.

Narciso Beguero



OFICINA MAYOR
SECRETARÍA DE GUERRA.

San José, octubre 28 de 1920.-

Señor Comandante de esta Plaza,

S.D.

Con instrucciones del señor Ministro de Guerra tengo el gusto de comunicar á Ud., para que se sirva dar el inrespetivo informe, lo que en lo conducente ha comunicado á esta Secretaría el señor Ministro de Fomento, quien dice que los departamentos de su dependencias siguientes pueden suprimirse los servicios de luz, que según la requisa practicada considerán innecesarios:

Cuartel Buena Vista	9	colgantes
" Artillería	7	" y 3 sockets
Dirección de Bandas	3	"
Comandancia de Plaza	4	" y 2 sockets

Soy de Ud. atento y S.S.

El Oficial Mayor del Ministerio de Guerra,

Señor

San José, 2 de noviembre de 1920

Comandante de Plaza,
S. D.

En contestación a su nota del 1º de
noviembre corriente, me permito comunicar a U.
que si se puede suprimir el servicio de 4 co-
gantes y 3 sockets, a que alude, por ser
innecesario dicho servicio.

Soy muy atento servidor de Ud.,

El Comandante

J. M. Amador

Juan Gómez
COMANDANTE.

San José Noviembre 2 de 1920.



Señor Comandante de Plaza.

S.D.

Dando contestación á su atento oficio de ayer, transcriptivo del que remitió la Secretaría de Fomento á la de Guerra, relativo á la su-
presión de nueve colgantes de la instalación eléctrica de este Cuar-
tel, tengo el honor de manifestar á Ud que los colgantes en referenci-
nunca se han usado y que por consiguiente quedan de hecho suprimi-
dos

DevU. con toda consideración atento servidor.

Juan R. Gómez
COMANDANTE.

San José 2 de Nov. de 1920

Sr

Comandante de Plaza

S.D.

Distinguido Jefe:

En contestación à su atenta nota del 1º, tengo la honra de manifestarle que es imposible la supresión de los cuatro colgantes y dos pokets, por tener necesidad de ellos durante las noches de retreta. Lo único que podría suprimirse es un colgante y un poket de la Oficina del Director Gral.

Del Sr Comandante muy respetuosamente affmo. Subalterno



El Director

Roberto Gutiérrez

San José 3 de noviembre de 1920

Sr. Comandante de Plaza
S. D.

Refiriéndome a la pregunta que por medio de mi Secretario me hacen con respecto a los 4 colgantes y 2 sockets que de la instalación eléctrica de esta Guarnición se trata de suprimir. Tengo el honor de manifestar a Ud. que los cuatro colgantes sí se pueden quitar.

En cuanto a los sockets se hacen necesarios, no en el lugar que actualmente están, sino en la cuadra de soldados, por lo que conveniría cambiarlos a ese lugar.

Soy de Ud. en toda consideración, atento servidor y subalterno.

Diego Fallas
Jefe de la Guarnición

Señor

Oficial Mayor del Ministerio de Guerra

S D



San José 3 de noviembre de 1920

Refiriéndose a su atento oficio de 28 de octubre próximo pasado, relativo a la supresión de colgantes y sockets en departamentos de esta Comandancia, le remito originales los informes de los Comandantes del Cuartel de Artillería y Buena Vista, Director de Bandas y Jefe de la Guarnición de esta Comandancia, para que se sirva ponerlos en manos del señor Ministro de Guerra, quien por su conducto se sirva hacer las preguntas a que se contrae su citado oficio.

Soy de Usted muy Atto S S

Comandante de Plaza

San Jose 3 de Diciembre de 1920

Señor

Oficial Mayor del Ministerio de Guerra

don Carlos Pacheco.

Muy señor mio:

Adjunto a esta tengo la honra de enviarle la suma de ₡ 4-50 (cuatro colones cincuenta centimos) por deducciones del 3 % del sueldo de los Directores en el mes pasado, al mismo tiempo suplicaria de cirme si el señor Ministro contesto la nota que envio el Maestro Campabadal para que se me pagara la suma de ₡ 75-00 (setenta y cinco colones) por trabajo hecho en los Archivos de las Bandas de San Jose , Alajuela y Cartago lo que le agradecería altamente contestarme lo mismo, dice el Maestro Campabadal que si Usted no tiene en esa oficina lápices de tinta y rojo y azul si tiene la amabilidad de enviarle tres de cada uno.

Quedando del señor Oficial Mayor muy atento servidor

El Archivero.

Victor M. Ardon

P. II.
Recibi \$ 4.50
C. Pacheco



Puntarenas, 21 de diciembre de 1920.

San José 9 de Diciembre de 1920.

Señor

COMANDANTE DE PLAZA
PARA
MINISTERIO DE GUERRA.

S.D.

Tengo el honor de referirme á su telegrama de las 9, y 35 minutos de hoy, lo mismo que informar en el caso:-

Los soldados Ernesto y Justo Chavarria, el primero se encontraba de alta en este Cuartel, y fué dado de baja desde el 3 del corriente mes, á las 2, p.m. y Justo Chavarria, no está en este Cuartel.

De Ud, atto. y S.S.

EL COMANDANTE.

J. M. Mesa

y que yo, que
en que el Gobierno ordenara se me devolviera el caballo y se pagara
su servicio y el potreraje respectivo, pues el dueño del potrero
donde se encuentra no lo quiere entregar sin ese requisito.

Como Ud. no ha tenido a bien avisarnos su estimada
resolución, me permito muy atentamente suplicarle se sirva comu-
nicar al Agente de Policía referido la orden de entrega del animal, y
tomar las cuentas de servicio y potreraje para disponer su pago, lo
que parece mejor, al Jefe Político de Miramar, en cuya jurisdicción se
encuentra el caballo.

En espera de sus gratas, soy lo Ud. muy atto.

Juan R. Gayens, C.

Puntarenas, 21 de diciembre de 1920.

Señor Don Aquiles Acosta,

Secretario de Estado en el Despacho de Guerra.

San José.

Distinguido señor,

En días pasados tuve el honor de dirigir a Ud. una solicitud para que se sirviera Ud. ordenar la devolución de un caballo de propiedad de José Mendez, tomado para el servicio de las tropas del Gobierno en persecución de Lorenzo Cambrenero, y se pagara el servicio de alquiler, o en caso de no encontrarse el animal, mandar pagar su importe.

Ud. tuvo a bien pedir informes al Agente de Policía de Guacimal, y éste manifestó que el caballo estaba en Miramar, y que yo, que estoy recomendado para este efecto, estaba de acuerdo en que el Gobierno ordenara se me devolviera el caballo y se pagara su servicio y el potreraje respectivo, pues el dueño del potrero donde se encuentra no lo quiere entregar sin ese requisito.

Como Ud. no ha tenido a bien avisarnos su estimable resolución, me permito muy atentamente suplicarle se sirva comunicar al Agente de Policía referido la orden de entrega del animal, tomar las cuentas de servicio y potreraje para disponer su pago, o lo pareciera mejor, al Jefe Político de Miramar, en cuya jurisdicción se encuentra el caballo.

En espera de sus gratas, soy de Ud. muy atento

Juan R. Gayens, C.

San Jose 29 de Diciembre de 1920

De orden del Sr. Ministro de la Guerra pase este asunto al Jefe Politico de Miramar, para que se sirva informar al respecto.

El Oficial Mayor

[Signature]

Don

Oficial Mayor -

Don Jose -

Con todo respetó informo a Vd. lo siguiente:
En esta gestura excede un caballo quegueno re-
frito con un fiambre confuso, y cada por esta
autenticidad la redamacion del señor Juan
R. Galdames - dice que se tiene del señor Jose
Mendez de R. y que ya se han nombrado ya -
en el caso, dicen que el que tiene esta bea
ha, no se el decirlo por Galdames - refre-
la mayor disposicion de sus Secretaria -
Doy de Vd. muy atly y de servidos,

[Signature]

3 de Enero de 1921 -



Nº 153 Orden General del día 28 de febrero de 1921.

Señor Comandante del Cuartel llamado "La
Artillería." que me dé la baja, con la condi-
ción de volver al servicio militar en cuan-
to haya necesidad.

Yo, del Señor Secretario de Estado, obli-
gado servidor y amigo, —
Inocencio Chacón

San José, 10 de Enero de 1921.

109605 End

Nº 153 Orden General del día 28 de febrero de 1921.

Señor Secretario de Estado en el Despacho
de Guerra y Marina. P.

Muy señor mío:

He sido filiado como soldado para con-
vivir en el Cuartel llamado de "La Ter-
cería", — en donde prestaría servi-
cio militar, — pero mi esposa y mis
dos hijos pequeños, estarán expues-
tos a pasar mil trabajos, puesto que
somos muy pobres. —

Además la milpa que tengo en el Can-
tón de Puriscal, cuyo maíz está se-
co, se perdería, por no haber per-
sona apta para cosecharlo. —

Motivos por estos que me obligaría
suplicar de Usted se digné ordenar

.R.F./

Nº 153 Orden General del día 28 de febrero de 1921.

Servicio el acostumbrado.

Por acuerdo de la Secretaria de Guerra del día de ayer, se ha dispuesto dar de alta en el servicio activo de las armas, al capitán Pedro Avila á ap, al teniente Alfredo Sibaja Castro y al subteniente Francisco Ugalde Saborio, quienes prestaran sus servicios a la orden de la Secretaria de Guerra. Comuníquese. Acosta. Manuel Lujan. Srio.

Nº 197 Orden General del día 10 de marzo de 1921.

Servicio el acostumbrado.

Por Acuerdo de la Secretaria de Guerra se ha dispuesto dar de baja del servicio activo de las armas a.....Capitan Pedro Avila u ap, teniente Alfredo sibaja Castro, subteniente Francisco Ugalde Saborio,.....A todos los cuales se les dan las gracias por sus buenos servicios. Comuníquese. Acosta. Manuel Lujan. Srio.

S.

O-

109605 End



SECRETARÍA DE GUERRA.

San José, 1 de Marzo de 1921

San José, 1 de Marzo de 1921

Sr. Sr.

Coronel don Jose Maria Sandoval y demas Jefes de la
Zona Militar de Sixaola.

S.M.

El Gobierno de la Republica tomando en considera-
cion los conocimientos tecnicos y relevantes meritos de Ud., ha
dispuesto nombrarlo Jefe de las tropas que operan en el Sixaola,
entendido es de todos Uds. conocida, se haga cargo de la Direc-
cion Suprema de las tropas que estan confiadas al honor de Uds.
forno parte.

Espera esta Secretaria que Uds. con un Jefe co-
mo el señor Zuñiga Montufar seran invencibles con las tropas
que lo acompañan al cumplimiento del deber.

Ud. atento y S. S.

De Uds. atento servidor, amigo y Jefe



SECRETARÍA DE GUERRA.

San Jose, 1 de Marzo de 1921

Sr.

Coronel don Gerardo Zuñiga Montufar

El Gobierno de la Republica tomando en consideracion los conocimientos tecnicos y relevantes meritos de Ud., ha dispuesto nombrarlo Jefe de las fuerzas que operan en el Sixaola, y para los efectos acordados en el Consejo de hoy y del cual Ud. formo parte.

La Patria espera de Ud., de sus oficiales y soldados que lo acompanan el fiel cumplimiento del deber.

De Ud.ato y S. S.



OFICINA MAYOR
SECRETARIA DE GUERRA.
SECRETARIA DE GUERRA.

San Jose, 1 de Marzo de 1921

San Jose 1 de marzo de 1921

Sr. Señores don Zacarias Leiva y Compañeros

don Francisco Roboerria Garcia y Compañeros
del Registro Publico.-

Pte

Ciudad

Muy señor mío:

Con instrucciones del señor Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina tengo el gusto de acusar recibo al atento memorial que Uds. se han servido dirigirme en esta fecha; y en contestacion expresarles en su nombre los mas sinceros agradecimientos por tan patriótico ofrecimiento.

Soy de Uds. con toda consideracion muy atento y seguro servidor,

Oficial Mayor de Guerra.

mas/g



SECRETARÍA DE GUERRA.

San Jose, 1 de Marzo de 1921

Sr.

don Francisco Echeverria Garcia y Compañeros
del Registro Publico.-

Ciudad

Muy señor mio:

Con instrucciones del señor Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina, tengo el honor de manifestarles los mas sinceros agradecimientos por su patriótico ofrecimiento y comunicarles, que cuando sea oportuno, la Patria sabra agradecerles sus servicios.

De Uds. muy atto. y S.S.

Oficial Mayor de Guerra.

mac/g



OFICIALIA MAYOR
SECRETARIA DE GUERRA.

San Jose, 1 de marzo de 1921
San Jose, 1 de marzo de 1921

Señor Doctor don Jose E. Soto A.
Señor don Clodomiro Picado
Superintendente del Hospital de San Juan de Dios.
Jefe del Laboratorio del Hospital
de San Juan de Dios.

Pte.

Tengo el gusto de acusar recibo a su atenta
comunicacion del 28 del mes proximo pasado; en contestacion
me es grato manifestarle que hoy mismo la he remitido al Ciru-
jano Mayor del Ejercito y Jefe del Consejo Superior de Sani-
dad Doctor don Fernando Vazquez, a fin de que se sirva darle la
atencion que se merece.

Con muestras de mi mayor consideracion soy de
Ud. muy atento y servidor.



SECRETARÍA MAYOR
SECRETARÍA DE GUERRA.

San Jose, 1 de marzo de 1921

Señor Doctor don Jose M Soto A
Superintendente del Hospital de San Juan de Dios.

Pte.

Tengo el gusto de acusar recibo a su atenta comunicacion de esta fecha y en contestacion me es grato manifestarle que hoy mismo la he remitido al Cirujano Mayor del Ejercito y Jefe del Consejo Superior de Sanidad Doctor don Fernando Vazquez, a fin de que se sirva darle la atencion que se merece.

Con muestras de mi mayor consideracion soy de Ud. muy atento y S. Servidor.



SECRETARÍA DE GUERRA.

San Jose, 3 de Marzo de 1921

Excmo. Sr. Teniente Coronel Manuel Solano C.

Sr.

Coronel don Gerardo Zufiga Montufar y demas Jefes de la Zona Militar del Atlantico.

Sirvanse atender y auxiliar en lo que de vuestros mandos dependan al señor don Jorge Aragon, nombrado por la Intendencia General para disponer todo lo concerniente a los proveedurias y dependencias de la Administracion de cada Batallon en esa region, con el fin de obtener el mejor aprovechamiento de las mismas para la tropa.

Las credenciales del nombramiento del señor Aragon las conserva él en su poder.

Soy de Uds. atto y S.S.

Subsecretario de Estado en el
Despacho de Guerra.



SECRETARÍA DE GUERRA.

San Jose, 4 de Marzo de 1921

San Jose, 4 de Marzo de 1921

Sr.

Teniente Coronel Manuel Solano C.

San Jose, 4 de Marzo de 1921

Comunico a Ud que por acuerdo de la Secretaria de Guerra de fecha de ayer, todos los empleados de The Costa Rica Electric Light and Traction Co.Ltd.estan bajo el regimen militar,hasta segunda orden, a la orden suya como Primer Jefe,teniendo como segundo al Teniente Azarias Bolaños. Sirvase comunicarlo asi a los empleados segun la lista adjunta.

De Ud.atto.s.s.

Oficial Mayor de Guerra.

mac/g



SECRETARÍA DE GUERRA.

San Jose, 3 de Marzo de 1921

Fórmula Nº 2

Sr.

Capitan don Luis Laporace

P.

Sirvase alistarse para salir mañana a las diez,
a las ordenes del Teniente Coronel Jaime Rojas Bennet,
a Limon a una comision especial/

De Ud. atto. S.º.

Oficial Mayor de Guerra.

Por de Ud. muy atento y seguro servidor.

Secretaria de la Guerra y Marina.

PRIME

Fórmula No 2

TELÉGRAFOS NACIONALES

COSTA RICA

No. *af* Plbs *134*
 Depositado en *Puntarenas* el *5* de *1921* a las *19h50* m.
 Recibido en *el* de *de 1921* a las *20h30* m.

A *C. Pacheco - Oficial Mayor de Guerra.*

Señas

Por orden del Sr Inspector Gral de Hacienda trabajo a bordo "Belen Quesada" activando su descargue. Ahora que salgo a tierra, se me comunica que el Sr Inspector salió con el Gral Villegas y que me dejaba dicho que llamara al Comandante segundo del resguardo y guardas para que con ellos partiera en primera oportunidad y lo encontrara a él en Punto que me dejó determinado. Según creo, el "Belen Quesada" puede salir pasado mañana; en atención a esto y orden de mi jefe, por teléfono comunique al comandante de resguardo Monge lo dispuesto por el Sr Inspector, pero me dice que el ministerio de la guerra, dispuso de ellos y que por tanto no sabe que hacer para llenar deseos del Sr Inspector a quien de corazón queremos acompañar en tan precisos momentos para la madre Patria. Ruegole decirme que hago. A Macis Q Comandante 1.

El Telegrafista.

6620 Imp. Aleina

batallon del Estado Mayor
 tan a su mando.

Soy de Ud. muy atento y seguro servidor.

Secretario de la Guerra y Marina.



SECRETARÍA DE GUERRA.

San Jose 5 de marzo de 1921

Señor Coronel Lic. don Luis Anderson.
Auditor General de Guerra.

Pte.

Por acuerdo de esta fecha ha sido Ud. nombrado Delegado Militar Especial de la Secretaria de Guerra y Marina en la zona del Atlantico.

Sirvase Ud. proceder a su destino llevando el medio batallon del Estado Mayor y la plana de Oficiales que estan a su mando.

Soy de Ud. muy atento y seguro servidor.

Secretario de la Guerra y Marina.



SECRETARÍA DE GUERRA.

San Jose, 4 de Marzo de 1921

San Jose 5 de marzo de 1921

Secretaría de la Intendencia General

Señor Intendente General

Pte.

Sírvase entregar al portador Teniente Coronel Faustino Padilla el equipo necesario para salir en comisión.

S. y de Ud. muy atento y s. servidor,

Sub-Secretario de la Guerra.



SECRETARÍA DE GUERRA.

San Jose, 4 de Marzo de 1921

Sr/ Sr. Jose 4 de marzo de 1921

Secretario de la Intendencia General

P.

Señor Subcomandante del Cuartel de Aguacaria.

Le remita el telegrama adjunto que he recibido de la Gobernacion de Limon, con el fin de que se despache lo solicitado a la mayor brevedad.

De Ud. atto. S.S.

Se debe entregar al Comandante Mayor Ing. Miguel Melina, CUATRO rifles Remington con 100 tiros de parque de plomo.

De Ud muy atento seguro servidor,

Sub-Secretario de la Guerra.

mac/g



SECRETARÍA DE GUERRA.

San Jose 6 de marzo de 1921

Señor Comandante del Cuartel de Artillería.

Pte.

Sirvase entregar al Comandante Mayor Ing. Miguel
Melina, CUATRO rifles remington con 100 tiros de parque de
plomo.

Soy de Ud muy atentoy seguro servidor,

Sub-Secretario de la Guerra.



SECRETARÍA DE GUERRA.

San Jose, 6 de marzo de 1921

Señor Intendente General

Señor Intendente General

Pte

Sirvase entregar los portadores de esta, Comandante Mayor Miguel Molina y su ayudante Capitan Efrain Artavia lo siguiente:

Un par de polainas para cada uno.

Dos uniformes.

Dos cuchillos.

Dos sombreros.

Tres camisas para cada uno.

Dos uniformes y dos cuchillos para los cabos.

Cuatro Cobijas.

Soy de Ud muy atento y seguro servidor,

SubSecretario de la Guerra



SECRETARÍA DE GUERRA.

San Jose, 6 de marzo de 1921
San Jose, 6 de marzo de 1921

Señor Comandante del Cuartel de Artillería.

Señor Intendente General

Rte.

Sirvase entregar al portador de ésta Comandante
Mayor don Miguel Molina y a su ayudante Capitan Efraim Ar-
tavia lo siguiente:

Un par de polainas a cada uno.

Des uniformes.

Des cuchillos.

Des sombreros

Tres camisas para cada uno.

Tres uniformes y tres cuchillos para los cabos.

Cinco cobijas.

San Jose, 6 de

COMANDANTE

PRIME



SECRETARÍA DE GUERRA.

San Jose, 6 de marzo de 1921

Señor Comandante del Cuartel de Artillería.

Pte.

Sirvase entregar al Teniente Coronel don Rogelio Flores Castro los siguientes efectos de guerra:

Dos cañones grandes con su respectivo parque y accesorios.

Diez machetes.

Veintidos rifles "Mauser", con su respectivo parque.

Dos carabinas.

Media docena de palas.

Media docena de picos.

Media docena de baldes.

Soy de Ud. muy atento y seguro servidor,

Sub-Secretario de la Guerra.

Señor Ministro de Guerra.

El infrascrito Jefe militar en la zona del
Pacífico hace constar: que el Comandante Mayor don
M. Angel Salazar V. prestó sus servicios al Ejército habien-
do figurado en la Plana Mayor a orden del
suscrito

G. Cabera

San José, 20 Mayo/921

V. B.º

Rafael Villegas

3-Donato
4-Pedro Jiménez Salazar
5-Juan Rafael Vilches León
6-José Carrero Méndez
7-José Luis Jiménez A. B.
8-José Luis Carrero A. B.

recibido

9-José Miguel Tortuella
10-José Amador Acuña
11-José Amador
12-José Amador
13-Vicente Carrero
14-José Amador
15-José Amador
16-José Amador
17-José Amador
18-José Amador
19-José Amador
20-José Amador

José A. Agüedas

Señor Ministro de Guerra.

San José, 14 de marzo de 1931.

Cumpla con el deber de dar cuenta a Ud. de la fuerza que ha quedado el cuerpo de policía, compuesto de treinta individuos que llevo de esta sección a su mando el Coronel don Amadeo Barrios al servicio de campaña a Golfo Dulce, saliendo de esta ciudad el 27 de febrero anterior y regresado con el Coronel don Alfredo Aguadas el día de ayer, como sigue:

Regresaron sanos:

- 1-El expresado Coronel Aguadas;
- 2-Policía Leonidas Pacheco Varela;
- 3- " Joaquín Chacón Guesada;
- 4- " Francisco Quirós Loiza;
- 5- " Andelino Muñoz Melanos;
- 6- " Ricardo Sánchez á.sp.;
- 7- " Abel Murillo Rodríguez;
- 8- " Tobías Avila á.sp.;
- 9- " Antonio Jiménez Molina;
- 10- " Rafael Miranda Hernández;
- 11- " Luis Quirós á.sp.;
- 12- " Luis Martínez Rojas;
- 13- " Ottón Soto á.sp.

FALLECIERON EN EL COMBATE:

- 1-policía José Jiménez Zambrado;
- 2-Juan Hernández Callegari;
- 3-Hernán Alvarado Carvajal;
- 4-Pedro Jiménez Salazar;
- 5-Juan Manuel Vilches León;
- 6-José Carreras Andón;
- 7-José Luis Jiménez á.sp.;
- 8-Juan Luis Carverá á.sp.

recueto

FALLECIERON EN PANAMA:

- 1-José Jiménez Portuondo;
- 2-José Sánchez Peña;
- 3-José Sánchez Peña;
- 4-José Sánchez Peña;
- 5-José Sánchez Peña;
- 6-José Sánchez Peña;
- 7-José Sánchez Peña;
- 8-José Sánchez Peña;

José A. Aguadas

Rafael Rivera Baldioceda
 Diego Hernandez n. ap.
 Pedro Rafael Alvarado
 Pampilo J. Valverde
 Pampilo J. Valverde
 Ricardo Acosta G.
 Damian Alfaro Aris
 Jose Angel Herrera Amillo
 Jeronimo Alvarez
 Roberto Rocha
 Juan Celestino Gomez
 Salvadora Ortiz
 Juana Corea
 Victor Chavarria
 Patanino Hernandez
 Rosa Velchez Biano
 Ramon Hernandez
 Maria de la Cruz Perez
 Maria Felix Hernandez
 Telerfo Chavey
 Osmael Garcia
 Vicente Paracho
 Torilio Gutierrez
 Jose de los Santos Sanchez
 Julia Torres Paracho

Sra. Rosa G. de Bolandi	I ^{er} Oficial	58
" Sara Villegas	II ^o "	50
" Augusta de Fonseca	III ^o "	45
Srita. Mina Coronas Guardia	" "	45
" Hortensia Ortiz	" "	45
" Maria Ester Murillo	" "	45
" Marta Castro F.	" "	45
" Lisa Casteguarro	" "	45
Br. don. Salomón Castillo. Portero.		45

I am
 very
 much
 interested
 in
 your
 work.

del co-
y su-

Spizura

Señor Secretario de Estado

San José, Abril 35. 1925.

Donde por medio de la presente que Don Guillermo
 Quezada, ha sido incluido en las listas de pago
 del batallón que comanda en la parada emergencial
 con la suma de \$ 63.50 (Seenta y dos colones y
 cincuenta céntimos) por sus servicios prestados durante
 quince días como Exponente en dicho batallón.
 J. Coronel. Claudio V. R.

rriente y me permite repetirme de Ud, afmo Srd y su-
 balterne.

El Comandante de Plaza

Gonzalo Figueroa

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de guerra
San José
Mayo 23 de 1921



Señor Ministro:

Me permite recordarle que en el mes de Octubre del año proximo pasado, por orden de Ud, se redujo el alumbrado de la Carcel y Cuartel de esta ciudad de 62 luces que habian, á 48 que es lo que actualmente hay.

En este momento concidero imposible rebajar á mas el numero de luces pues hay solamente las indispen-
sables, pagandose por esas 48 luces, la cantidad de 48 colones mensuales.

Deje así contestado su telegrama de fecha 21 del co-
rriente y me permite repetirme de Ud, afmo. Srd y au-
bulterno.

El Comandante de Plaza

Gonzalo Figueroa



SECRETARIA DE GOBERNACION Y POLICIA
REPUBLICA DE COSTA RICA

Nº 449
San José, 21 de julio de 1921.-

Señor Oficial Mayor de la Secretaría de
Guerra

S.O.

En contestación a su atto. oficio de fecha 13 de los corrientes, relativo a una cuenta presentada a esa Secretaría por el señor Alejandro León en diciembre del año ppdo. tengo el gusto de manifestarle que el 18 de enero del año en curso esta Secretaría se dirigió a la de Hacienda, por oficio nº 43, solicitando informe acerca de si para los servicios cobrados por el señor León existe en aquella oficina algún arrendo especial con dicho señor.

Como de dicha comunicación aun no se ha obtenido respuesta, hoy se ha dirigido nueva nota reiterando los términos de la anterior.

De Ud. muy atto. y S. servidor,

Miguel J. Morúa

Oficial Mayor.

27 *Rivera*

48 *ministerio*



27 de Diciembre de 1921.

Sr. Secretario de Estado en el despacho de
Guerra y Marina. —

San José

Agradeceré a Ud. enviarme un ejemplar
de la última Memoria de las Secretarías
de su digno cargo. —

Con todas las consideraciones soy de Ud.
Atte. F. I. —
Guanacast.

Alfredo Morales ~~manta~~ trabajador de la D. de la
Granda de Limón a Huelva, mecesita el carro
cargan conminado el mismo en la tarde en Limón,
para cargar el Pakado -
Carro Limón a San Juan
